



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 4590/

QUILLON, 22 NOV 2021

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°11 emitida por DAF/Bodega
2. Compra Ágil ID: **4352-186-COT21**, fecha 16/11/2021.
3. Pre-Obligación 5/1040, fecha 12/11/2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN Y TENSIO METROS PARA HABILITAR EN OFICINAS Y VEHICULOS MUNICIPALES EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA.**
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotizaciones recibidas anexadas.**

PEQUEÑA NOVOSALUD SPA 76.768.780-k	No se incluyen todos los productos solicitados Brazaletes Monitor de Muñeca CONTROL es compacto, silencioso y cómodo. Posee un Sensor de Posición que ayuda a guiar la muñeca hasta el nivel del corazón para obtener mediciones más exactas VIGENCIA: 18-12-2021	\$ 566.440 Monto total
MICRO COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA 76.261.928-8	No se incluyen todos los productos solicitados Toma presión digital marca omron 7120, producto en stock, plazo entrega 5 días, se adjunta ficha técnica, contacto@rafmedical.cl 22551591. VIGENCIA: 17-12-2021	\$ 997.220 Monto total
PEQUEÑA AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA 76.047.684-6	No se incluyen todos los productos solicitados 20 MONITORES DE PRESION ARTERIAL BP-100. PLAZO DE ENTREGA: 30 DÍAS, GARANTÍA DE EQUIPOS 12 MESES. DESPACHO INCLUIDO EN VALOR TOTAL. VIGENCIA: 17-12-2021	\$ 1.071.000 Monto total
MICRO MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA 76.465.237-1	Incluye todos los productos solicitados MERCADERIA PUESTA EN BODEGA CLIENTE SIN COSTO FLETE PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES Midaly Del Pino VIGENCIA: 17-12-2021	\$ 1.142.876 Monto total
SIN VENTAS INCONSERDIS SPA 77.125.272-9	Incluye todos los productos solicitados Toma Presion Digital Brazo Con Tensiometro y botiquines. PRECIOS NETO, AGREGAR 19% IVA-- ENTREGA EN 3 DIAS--- FLETE PAGADO SIN COSTO ADICIONAL—GARANTIA 3 MESES VIGENCIA: 18-12-2021	\$ 1.294.720 Monto total
SIN VENTAS SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMITADA 77.359.651-4	Incluye todos los productos solicitados Despacho en 7 días hábiles, flete incluido, certificado de garantía adjunto. Jesus Reyes +56935327611 jesus.reyes@mebac.cl VIGENCIA: 18-11-2021	\$ 1.389.459 Monto total
SIN VENTAS CAREMARC SPA 76.431.105-1	Incluye todos los productos solicitados ENTREGA 3 DIAS HABILES UNA VEZ ACEPTADA LA OC milham@caremarc.cl - (+569) 3248 3624 :: San Clemente, Región del Maule :: VIGENCIA: 17-12-2021	\$ 1.478.432 Monto total

OBSERVACION: el proveedor ofreció todos los productos solicitados y el precio más conveniente dentro del presupuesto establecido.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:

MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA., RUT: 76.465.237-1, por la suma de \$1.142.876.- (sesenta y ocho mil novecientos un peso), denominado "ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN Y TENSIOMETROS, D.A.F. / BODEGA".

2. **AUTORICÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.22.04.013 SP1 "EQUIPOS MENORES"** Y **215.22.04.999.005 SP 1 "OTROS"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

PSU/tgm

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES

